



DECRETO

En virtud del acuerdo de la Junta Plenaria de Gobierno, en sesión celebrada el día 30 de enero de 2017, acta nº 302, y en conformidad con los arts. 53 y 54 de los Estatutos de la Universidad Pontificia de Salamanca, y en el Plan de Cátedras de la Facultad, se abre concurso público para la provisión de una plaza de PROFESOR TITULAR de

Enfermería

conducente a la posterior cátedra del mismo nombre en la Facultad de Enfermería y Fisioterapia *Salus Infirmorum* de la Universidad Pontificia de Salamanca.

La titularidad propuesta contempla el desarrollo y la formación teórico-práctica de los cuidados de enfermería y del conocimiento enfermero en el adulto, así como la aplicación de la investigación que permita el desarrollo de la propia disciplina enfermera.

Los concursantes deberán cumplir los siguientes requisitos:

1. Estar en posesión del Doctorado correspondiente.
2. Acreditar documentalmente los títulos académicos.
3. Haber demostrado su idoneidad para la docencia durante un período mínimo de tres años académicos debidamente certificados.
4. Contar con publicaciones u otros elementos de investigación o desarrollo que demuestren su capacidad creadora y su solvencia científica.
5. Presentar la documentación de su historial académico e investigador, la Memoria o Proyecto docente relativo a la plaza de concurso y exponer oralmente ante la Comisión dicho Proyecto y el programa correspondiente.
6. Comprometerse a estar a disposición de la Universidad durante todo el año académico.

Quienes deseen optar a dicha plaza presentarán en la Secretaría General su solicitud, dirigida a la Rectora Magnífica y acompañada de la documentación indicada anteriormente, antes de las 14:00 horas del día establecido como límite. El plazo de presentación de la solicitud es de cuarenta días naturales a partir de la fecha de hoy.

Salamanca, a 30 de octubre de 2017



Mirian de las Mercedes Cortés Diéguez
Rectora Magnífica